

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</b>	<b>CODIGO: F115-PM-CF-01</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</b>

## **INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

### **AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022 MUNICIPIO DE VENADILLO**

**DICIEMBRE 2023**

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</b>	<b>CODIGO: F115-PM-CF-01</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</b>

**INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO  
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA**

**VIGENCIA 2022**

**MUNICIPIO DE VENADILLO**

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Auxiliar (E)	ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente:	CLARA INÉS SANABRIA BÁEZ
Auditor:	MARIA DEL PILAR MONTALVO ORJUELA

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</b>	<b>CODIGO: F115-PM-CF-01</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</b>

DCD-331-2023-100

Ibagué, 05 de diciembre de 2023

Doctor  
 JORGE ARMANDO CABRERA GUTIERREZ  
 Alcalde Municipal  
 Venadillo – Tolima  
[alcaldía@venadillo-tolima.gov.co](mailto:alcaldía@venadillo-tolima.gov.co)

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2023, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoria de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta al Municipio de Venadillo correspondiente al periodo 2022.

### 1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N°762 del 29/12/2022 para la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el periodo objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del fenecimiento.

### 2. FUENTES DE CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.
- Resolución 762 de 2022, por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y los métodos y la forma de rendición de cuenta por parte de cada uno de los sujetos de control.

### 3. ALCANCE

La auditoría de rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por el municipio de Suarez a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como la reportada en las diferentes plataformas electrónicas como CHIP, CUIPO correspondiente al periodo de gestión 2022, teniendo como marco normativo lo dispuesto en la Resolución 762 de 2022 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y

*AG*

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</b>	<b>CODIGO: F115-PM-CF-01</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</b>

el procedimiento PCF para la auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de: Oportunidad, Contenido y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	<b>Oportunidad:</b> Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	<b>Contenido:</b> Relacionado con el número de formatos y anexos que componen la cuenta, así como el registro completo y pertinencia de la información.	0,30
2. Revisión	<b>Calidad:</b> Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre el fenecimiento a partir de los siguientes puntajes ponderados:

Puntaje	Concepto
Menor de 80	No se fenece
Mayor o igual a 80	Se fenece

JGV/

## 4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### 4.1 PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN

La auditoría realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORIAS de conformidad con lo previsto en la Resolución N°762 de 2022, en los factores de Oportunidad y Contenido. Así mismo se adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP, CUIPO, lo que permitió determinar el puntaje para el factor de Calidad, obteniendo la siguiente calificación final:

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</b>	<b>CODIGO: F115-PM-CF-01</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</b>

CALIFICACION RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD	100.0	0.10	10.00
CONTENIDO	93.8	0.30	28.13
<b>CALIFICACION DE LA RENDICION</b>			<b>38.13</b>
CALIDAD	100.0	0.60	60.00
<b>CALIFICACION DE LA REVISION</b>			<b>60.00</b>
<b>CALIFICACION FINAL RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA</b>			<b>98</b>
<b>CONCEPTO DEL FENECIMIENTO DE LA CUENTA</b>			<b>SE FENECE</b>
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO			
RANGO		CONCEPTO	
De 80 a 100 Puntos		<b>SE FENECE</b>	
De 0 a 79 Puntos		<b>NO SE FENECE</b>	

## 4.2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

De conformidad con los parámetros de evaluación definidos en la matriz de calificación y con base en la revisión y análisis de la información contenida en los formatos rendidos en la cuenta, la Contraloría Departamental del Tolima profiere el siguiente pronunciamiento:

La cuenta rendida por el Municipio de Venadillo correspondiente a la vigencia fiscal 2022, **SE FENECE**.

## 5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

### 5.1 OPORTUNIDAD

Verificada la información rendida de la cuenta del Municipio de Venadillo, se pudo verificar que fue llegada dentro del plazo límite de rendición hasta el 28 de febrero, establecido según la Resolución No 762 del 29 de diciembre de 2022.

### 5.2 CONTENIDO

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</b>	<b>CODIGO: F115-PM-CF-01</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</b>

Verificada la información rendida relacionada con el número de formatos y anexos que componen la cuenta, se pudo verificar selectivamente que dieron cumplimiento a lo establecido según la Resolución No 762.

### 5.3 CALIDAD

#### **OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N° 01. FALENCIAS EN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA.**

##### **CRITERIO:**

- Resolución 762 del 29 de diciembre de 2022 Contraloría Departamental del Tolima.

##### **CONDICION:**

En la verificación de los anexos cargados por la entidad en la rendición de la cuenta anual vigencia 2022, se evidenciaron falencias al cumplir de forma parcial o incumplir con las variables de contenido y calidad en algunos anexos que son requeridos como lo establece la Resolución No. 762 de 2022 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima. Observándose que la entidad no rindió algunos anexos soportes de los siguientes formatos:

- **Formato F-02-CDT**- No anexan todas las pólizas.
- **Formato F-07-CDT**- Acto administrativo de aprobación del plan anual de Auditorias de Control Interno y actos modificatorios en la vigencia rendida.

##### **CAUSA:**

Debilidad en el seguimiento por parte de la oficina de control interno frente a la obligatoriedad de presentar informes ante las instancias competentes en forma oportuna.

##### **EFECTO:**

Obstaculización de las funciones de vigilancia y control atribuidas a la Contraloría por la falta de información para evaluar la gestión fiscal de la entidad.

##### **COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO:**

Revisada y analizada la información en la controversia se observó que el municipio de Venadillo, lo relacionado en el Formato F-02-CDT anexan las pólizas faltantes. Por consiguiente se acepta la controversia y se elimina en el informe definitivo.

*AGV*

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</b>	<b>CODIGO: F115-PM-CF-01</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</b>

De la misma manera revisada la información en el formato F07-CDT se acepta la controversia por consiguiente se elimina la observación del informe definitivo.

## CALIDAD

### **OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N°01. Diferencias en el aplicativo SIA CONTRALORIA vs CHIP de la CGN, en Tesorería, Contabilidad y Conciliaciones. (Se elimina)**

#### CRITERIO:

- Resolución No 762 del 29 de diciembre de 2022 de la Contraloría Departamental del Tolima
- Resolución 167 de 2020, CGN, por la cual se modifica el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera del marco normativo para entidades de gobierno.

#### CONDICION:

En el proceso de la Auditoria de la Revisión a la Rendición de la Cuenta anual correspondiente a la vigencia fiscal 2022 del Municipio de Venadillo, se cotejo la información rendida por la entidad en el aplicativo SIA CONTRALORIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) encontrando las siguientes diferencias:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2022- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2022	Diferencia
11.10.05	CUENTA CORRIENTE	841,285,183	841,254,210	\$ 30,973
11.10.06	CUENTA AHORRO	2,989,923,418	2,989,842,774	-\$ 80,644
	<b>TOTAL</b>	<b>3,831,208,601</b>	<b>3,831,096,984</b>	<b>\$ 111,617</b>

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2022- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2022	Diferencia
11.10.05	CUENTA CORRI	841,285,183	841,254,210	\$ 30,973
11.10.06	CUENTA AHORI	2,989,923,418	2,989,842,774	-\$ 80,644
	<b>TOTAL</b>	<b>3,831,208,601</b>	<b>3,831,096,984</b>	<b>\$ 111,617</b>

*[Handwritten signature]*

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</b>	<b>CODIGO: F115-PM-CF-01</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</b>

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2022- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2022	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	841,285,183.00	837,321,913.00	- 3,963,270.00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2,989,923,418.00	3,104,262,155.00	- 114,338,737.00
	<b>TOTAL</b>	<b>3,831,208,601.00</b>	<b>3,941,584,068.00</b>	<b>- 110,375,467.00</b>

**CAUSA:**

No se tiene claramente establecidas las acciones y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la evaluación y prevención de éste.

**EFFECTO:**

Se genera el riesgo de pérdida de bienes y recursos en el evento que ocurran siniestros que afecten su integridad y el patrimonio de la entidad.

**COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO:**

Revisada y analiza la información en la controversia se observó que el municipio de Venadillo, comenta que las diferencias de las cuentas o códigos contables es debido que no se incluyó en el formato de tesorería las siguientes cuentas No 066700000913 y la 2200394122022, que se encuentran inactivas saldos mínimos. De la misma manera quedaron cheques en tránsito y no cobrados. Por consiguiente se acepta la respuesta del sujeto eliminando la observación administrativa del informe definitivo

**OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N°02. Diferencias en el aplicativo SIA CONTRALORIA vs POLIZAS DE ASEGURAMIENTO DE BIENES. (Se elimina)**

**CRITERIOS:**

- Ley 1952 de 2019, Artículo 38, numeral 22
- Decreto Ley 403 de 2020, Artículo 81

**CONDICIÓN:**

En el proceso de la Auditoria de la Revisión a la Rendición de la Cuenta anual correspondiente a la vigencia fiscal 2022 del Municipio de Venadillo, se cotejo la información rendida por la



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</b>	<b>CODIGO: F115-PM-CF-01</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</b>	

entidad en el aplicativo SIA CONTRALORIA frente a los soportes anexados encontrando las siguientes diferencias:

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	PERIODO		N° DE POLIZA	OBSERVACIÓN
		inicia	termina		
VIDA	previsora	8/27/2022	8/27/2023	1001722	
VIDA	La Previsora	8/22/2021	8/22/2022	1001680	cumple
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	previsora	8/27/2022	8/27/2023	1001722	
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	La Previsora	8/22/2021	8/22/2022	1001680	cumple
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	previsora	8/27/2022	8/27/2023	1001722	
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	La Previsora	8/22/2021	8/22/2022	1001680	cumple
INDEMNIZAC. ADICIONAL POR MUERTE ACCID.	previsora	8/27/2022	8/27/2023	1001722	
INDEMNIZAC. ADICIONAL POR MUERTE ACCID.	La Previsora	8/22/2021	8/22/2022	1001680	cumple
BENEFICIOS POR DESMEMBRACION	previsora	8/27/2022	8/27/2023	1001722	
BENEFICIOS POR DESMEMBRACION	La Previsora	8/22/2021	8/22/2022	1001680	cumple
ENFERMEDADES GRAVES	previsora	8/27/2022	8/27/2023	1001722	
ENFERMEDADES GRAVES	La Previsora	8/22/2021	8/22/2022	1001680	cumple
AUXILIO FUNERARIO	previsora	8/27/2022	8/27/2023	1001722	
AUXILIO FUNERARIO	La Previsora	8/22/2021	8/22/2022	1001680	cumple
COBERTURA DE MANEJO OFICIAL	previsora	8/27/2022	8/27/2023	300555	
COBERTURA DE MANEJO OFICIAL	La Previsora	8/25/2021	8/25/2022	3000498	cumple
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	previsora	8/27/2022	8/27/2023	300555	
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	La Previsora	8/25/2021	8/25/2022	3000498	cumple
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	previsora	8/27/2022	8/27/2023	300555	
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	La Previsora	8/25/2021	8/25/2022	3000498	cumple
CAJA MENOR	previsora	8/27/2022	8/27/2023	300555	NO CUMPLE TODA LA VIGENIA ACTUAL
COBERTURA DE HURTO COBERTURA (CD) POLIZA TODO RIESGO INCENDIO Y/O RAYO INCENDIO Y/O RAYO EN APARATOS ELECTRICOS INCENDIO Y/O RAYO EN APARATOS ELECTRICOS DAÑOS POR ANEGACION COBERTURA	previsora	12/15/2022	12/15/2023	1001289	
COBERTURA DE HURTO COBERTURA (CD) POLIZA TODO RIESGO INCENDIO Y/O RAYO INCENDIO Y/O RAYO EN APARATOS ELECTRICOS DAÑOS POR ANEGACION COBERTURA	La Previsora	12/15/2021	12/15/2022	1001230	cumple
EXTRA CONTRACTUAL-RETIROS, CARGOS Y OPERACIONES					
EXTRA CONTRACTUAL-CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS I					
EXTRA CONTRACTUAL-R.C PATRONAL EXTRA CONTRACTUAL-PARQUEADEROS EXTRA CONTRACTUAL-VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS EXTRA CONTRACTUAL-GASTOS MEDICOS EXTRA CONTRACTUAL-GASTOS JUDICIALES Y DE DEFENSA	previsora	12/15/2022	12/15/2023	300698	
EXTRA CONTRACTUAL-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES EXTRA CONTRACTUAL	La Previsora	12/15/2021	12/15/2022	1001230	cumple
amparos por victima ,gastos medicos quirurgicos ,faramceuticos y hospitalarios ,incapacidad permanente ,muerte y gastos funerarios , gastos de transporte y movilizacion de victimas	previsora	10/22/2022	10/21/2023	8.08004E+14	
amparos por victima ,gastos medicos quirurgicos ,faramceuticos y hospitalarios	La Previsora	10/22/2021	10/21/2022	8.08004E+14	cumple
amparos por victima ,gastos medicos quirurgicos ,faramceuticos y hospitalarios ,incapacidad permanente ,muerte y gastos funerarios , gastos de transporte y movilizacion de victimas	previsora	10/23/2022	10/22/2023	8.08004E+14	
amparos por victima ,gastos medicos quirurgicos ,faramceuticos y hospitalarios	La Previsora	10/23/2021	10/22/2022	8.08004E+14	cumple
amparos por victima ,gastos medicos quirurgicos ,faramceuticos y hospitalarios ,incapacidad permanente ,muerte y gastos funerarios , gastos de transporte y movilizacion de victimas	previsora	12/14/2022	12/13/2023	8.08004E+14	
amparos por victima ,gastos medicos quirurgicos ,faramceuticos y hospitalarios	La Previsora	12/14/2021	12/13/2022	8.08004E+14	cumple
amparos por victima ,gastos medicos quirurgicos ,faramceuticos y hospitalarios ,incapacidad permanente ,muerte y gastos funerarios , gastos de transporte y movilizacion de victimas	previsora	12/14/2022	12/13/2023	8.08004E+14	
amparos por victima ,gastos medicos quirurgicos ,faramceuticos y hospitalarios	La Previsora	12/14/2021	12/13/2022	8.08004E+14	cumple
terremoto , temblor y/o erupcion volcanica , responsabilidad civil extracontractual , hurto simple y hurto calificado	previsora	11/4/2022	5/6/2023	1001775	NO CUMPLE TODA LA VIGENIA ACTUAL
responsabilidad civil extracontractual , daños a bienes de terceros , muerte o lesiones a una persona , muertes o lesiones a dos o mas personas , asistencia juridica en proceso penal , perdida menor por dañor , perdida severa por hurtos , perdida menor por hurto , proteccion patrimonial , terremoto , asistencia juridica en proceso civil .	previsora	11/4/2022	5/6/2023	3007100	NO CUMPLE TODA LA VIGENIA ACTUAL

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</b>	<b>CODIGO: F115-PM-CF-01</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</b>

**CAUSA:**

No se tiene claramente establecidas las acciones y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la evaluación y prevención de éste.

**EFECTO:**

Se genera el riesgo de pérdida de bienes y recursos en el evento que ocurran siniestros que afecten su integridad y el patrimonio de la entidad.

**COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO:**

Revisada y analizada la información en la controversia se observó que el municipio de Venadillo, en lo relacionado en el Formato F-02-CDT anexa las pólizas faltantes. Por consiguiente se acepta la controversia y se elimina en el informe definitivo.

**6. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO**

La auditoría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de los factores de oportunidad, contenido y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

Oportunidad	0%	60%
Contenido	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	

*JGV/-*

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</b>	<b>CODIGO: F115-PM-CF-01</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</b>

<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>10.0</b>	<b>98.1</b>	<b>0.6</b>	<b>58.9</b>
<b>CONTENIDO</b>	<b>28.1</b>			
<b>CALIDAD</b>	<b>60.0</b>			

<b>MAPA DE RIESGOS</b>	<b>COMPLETO</b>	<b>100.0</b>	<b>0.4</b>	<b>40.0</b>
<b>PLAN DE AUDITORIAS</b>	<b>COMPLETO</b>			
<b>SEGUIMIENTO MAPA RIESGOS</b>	<b>COMPLETO</b>			

<b>PUNTAJE FINAL CONTROL FISCAL INTERNO</b>	<b>98.9</b>
<b>CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO</b>	<b>EFICAZ</b>

<b>RANGOS DE CALIFICACION PARA PRONUNCIAMIENTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO</b>	
<b>RANGOS DE VALORES</b>	<b>CONCEPTO</b>
>= 95 a 100 Puntos	<b>EFICAZ</b>
>= 88 a < 95 Puntos	<b>CON DEFICIENCIAS</b>
< de 88 Puntos	<b>INEFICAZ</b>

**OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N°03. Ineficacia en el control fiscal interno de la entidad. (Se elimina)**

**CRITERIO:**

- Ley 87 de 1993, artículo 1
- Decreto 1083 de 2015, título 21, capítulo 1
- Decreto 1499 de 2017, capítulo 3

**CONDICION:**

La valoración de los componentes en la matriz de calificación del control fiscal interno, arroja como resultado una puntuación consolidada de **88,8** por consiguiente el concepto sobre el control fiscal interno en la revisión de la cuenta es **CON DEFICIENCIAS**, debido a que la revisión de la información reportada en la cuenta rendida permitió establecer que indica falta de control y seguimiento en la Rendición de la Cuenta.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</b>	<b>CODIGO: F115-PM-CF-01</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</b>

**CAUSA:**

No se tiene claramente establecidas las acciones y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la evaluación y prevención de éste.

**EFECTO:**

Se genera el riesgo de incumplimiento de los objetivos y metas para el logro de la misión institucional.

**COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO:**

Revisada y analizada la información en la controversia se observó que el municipio de Venadillo, soportó información faltante en la controversia. Por consiguiente de esta manera cambio el rango de calificación para pronunciamiento del control interno a 98.9 quedando como eficaz. Por consiguiente se elimina la observación del informe definitivo.

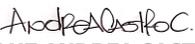
**7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO**

El proceso de la Auditoria de Cumplimiento a la Revisión y Rendición de la Cuenta anual correspondiente al Municipio de Venadillo – Tolima, En la verificación de la información se constató que municipio no tiene ningún Plan de Mejoramiento de la rendición de la cuenta suscrito con la contraloría para la vigencia 2022.

Atentamente,

  
**CAROLINA GIRARDO VELÁSQUEZ**  
**Contralora Departamental del Tolima**

  
**CLARA INÉS SANABRIA BAÉZ**  
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

  
**LUZ ANDREA CASTRO CARDENAS**  
 Revisó abogada contratista